



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL**

---

**SE INFORMA A LA COMUNIDAD**

Que en el Tribunal Administrativo de Antioquia se adelanta la actuación tendiente a **VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN LA ACCIÓN POPULAR** radicada bajo el número **05001 23 33 000 2017 02177 00**, a cargo del Magistrado Ponente: Doctor Daniel Montero Betancur, demandante NICOLÁS PIEDRAHITA WOOD y demandados CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE –CORNARE-, EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO –ANTIOQUIA Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.

Asimismo, se le informa a toda la comunidad que en auto de 17 de agosto de 2022, se **FIJÓ** fecha y hora para la realización de la **SEGUNDA AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA**, para el **JUEVES QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, oportunidad en la cual la Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los ríos Negro y Nare –CORNARE-, el municipio de La Ceja del Tambo –Antioquia y las Empresas Públicas de La Ceja E.S.P., presentaran los informes señalados en el auto en mención.

**La comunidad podrá ingresar a la audiencia, vía Streaming por medio del siguiente enlace <https://stream.lifetimesizecloud.com/extension/15670937/2e8f8929-5dcf-4fdc-9b46-8045da6f7308>.**

Se advierte que la comunidad en general podrá allegar los memoriales, solicitudes y observaciones relacionadas con la verificación de cumplimiento de la sentencia proferida en la presente acción popular al correo electrónico **[recepcionmstadmant@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:recepcionmstadmant@cendoj.ramajudicial.gov.co)**.

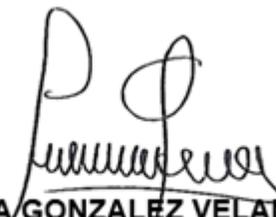
Se recuerda que los informes y demás documentos allegados relacionados con la verificación del cumplimiento de la sentencia serán cargados a la carpeta digital

Popular  
05001 23 33 000 2017 02177 00

denominada "[Informes 000-2017-02177](#)", la cual podrá ser consultada por cualquier persona.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en Samai opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace:  
[samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx](http://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx)

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades hoy 7 de septiembre de 2022



**JANINA GONZALEZ VELANDIA**  
**SECRETARIA GENERAL**